



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 056-2015
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH-UPER/J



Chachapoyas, 12 JUN 2015

VISTO:

La solicitud con registro Doc. N° 673835, de fecha 12 de junio de 2015, presentado por el servidor WILDER HUMBERTO TEJADA OCLOCHO, sobre licencia sin goce de haber, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Capítulo IX.- De los Derechos de los Servidores - Artículo 110.- Las licencias a que tienen derecho los funcionarios y servidores son: Inciso b) Sin goce de remuneraciones: - Por motivos particulares, la misma que en los Artículos 115° y 117°, establece las condiciones para el otorgamiento de Licencia por motivos particulares sin goce de haberes;

Que, con documento del visto de fecha 12 de junio de 2015, presentado a la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas, el recurrente Sr. WILDER HUMBERTO TEJADA OCLOCHO, solicita licencia sin goce de haber por motivos particulares, a partir del 08 al 17 de junio de 2015 (10 días), la misma que se debe oficializar mediante el acto administrativo pertinente;

Que, estando a lo informado por el Área de Control y Asistencia, en uso de las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 175-2015-G-R-AMAZONAS-HRVFCH/DE, y contando con el visto bueno de Asesoría Legal y Dirección de Administración del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares, al Sr. **WILDER HUMBERTO TEJADA OCLOCHO**, servidor nombrado del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas, en el cargo de Chofer I, Categoría Remunerativa STE, por el periodo comprendido del 08 al 17 de junio de 2015, (10 días), la misma que será deducible de su tiempo de servicio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos internos de esta Unidad Ejecutora e interesado.

Regístrese y Comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
 HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FÁTIMA" CHACHAPOYAS

Prof. JIMMY DANIEL ZUTA SANDOVAL
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

JOSÉ JUPER
 JUPER
 DISTRIBUCION
 DE
 LEGADO
 REMUNERACIONES
 CONTROL Y ASISTENCIA
 INTERSINDICATO
 REGISTRO

